

La ANMAT autorizó la venta libre en farmacias de los siguientes medicamentos:

A través de la [Disposición 8422/2024](#), el organismo habilitó la venta libre de:

- RETINOL / RETINALDEHIDO (VITAMINA A PALMITATO) + ALANTOINA + TOCOFEROL (VITAMINA E)
- RETINOL / RETINALDEHIDO (VITAMINA A PALMITATO) + ÁCIDO BÓRICO + ÓXIDO DE ZINC
- AMOROLFINA
- ACICLOVIR

Quedan excluidos las formas farmacéuticas y presentaciones con indicación para pediatría, dado a que requieren diagnóstico y seguimiento médico.